



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Rectoría

Hermosillo, Sonora, a 01 de julio de 2021  
Oficio No. R/390/2021

**M.G.D.A.A. Patricia Ríos García**  
**Presente.**

Con fundamento en el artículo 25, fracción V de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, designo a usted a partir del 16 de junio de 2021, **Subdirectora del Archivo General Universitario (S-B)** adscrito a la Secretaría General Administrativa, en los términos previstos por el Artículo 74 de la propia Ley.

Confiamos en el buen desempeño y cumplimiento de las funciones encomendadas para beneficio de la comunidad universitaria.

**Atentamente**  
**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**  
**Rectora**



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
**RECTORÍA**

**"ARTICULO 74.-** El Secretario General Académico, el Secretario General Administrativo, el Tesorero General, el Abogado General, el Secretario Particular del Rector y los Asesores, así como los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento Administrativo, se entenderán designados por el lapso del Rector que los nombró. Tales funcionarios podrán ser removidos por el Rector sin expresión de causa y sin responsabilidad para la Universidad. Lo mismo se entenderá por lo que se refiere a los Secretarios de Unidad y de División, respecto de los funcionarios que los hayan designado.

El texto del presente artículo se insertará en el nombramiento correspondiente."

C.c.e.p. Secretaría General Académica.  
C.c.e.p. Secretaría General Administrativa.  
C.c.e.p. Tesorería General.  
C.c.e.p. Contraloría General.  
C.c.e.p. Auditoría Interna.  
C.c.e.p. Dirección de Recursos Humanos.  
C.c.e.p. Dirección de Tecnologías de la Información  
C.c.e.p. Vicerrectoría Unidad Regional Centro, Norte y Sur.  
C.c.p. Archivo y minutarío.  
MRPM/pysm



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Rectoría

7/2511

Hermosillo, Sonora, a 15 de noviembre de 2023  
R/1A.6-507/2023

ASUNTO: Nombramiento Coordinador Operativo de las  
Unidades de correspondencia

Lic. Hiram Isaak Licona López  
Presente.

Con fundamento en el artículo Octavo Transitorio de la Ley Número 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, designo a usted a partir del 30 de noviembre de 2023 hasta el 15 de junio de 2025, **Coordinador Operativo de las Unidades de Correspondencia y Archivos de trámite del Archivo General Universitario** adscrito a la Secretaría General Administrativa en los términos previstos por el Artículo 74 de la propia Ley.

Confiamos en el buen desempeño y cumplimiento de las funciones encomendadas para beneficio de la comunidad universitaria.

Atentamente  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. María Rita Plancarte Martínez  
Rectora



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

RECTORÍA

**\*ARTÍCULO 74.-** Las personas titulares de la Secretaría General Académica, Secretaría General Administrativa, Tesorería General, Abogacía General, Secretaría de Rectoría, titular de la Dirección Administrativa de Campus y asesores, así como titulares de Direcciones, Subdirecciones y Departamentos Administrativos, se entenderán designadas por la persona titular de Rectoría que los nombró. Tales titulares serán susceptibles de remoción por la persona titular de Rectoría sin expresión de causa y sin responsabilidad para la Universidad. Lo mismo se entenderá por lo que se refiere a quienes ocupen las secretarías de los Campus respecto de las autoridades que les hayan designado.

El texto del presente artículo se insertará en el nombramiento correspondiente.

C.c.e.p. Secretaría General Académica, [sgacad@unison.mx](mailto:sgacad@unison.mx)  
C.c.e.p. Secretaría General Administrativa, [sgad@unison.mx](mailto:sgad@unison.mx)  
C.c.e.p. Órgano Interno de Control, [oi@unison.mx](mailto:oi@unison.mx)  
C.c.e.p. Tesorería General, [tesoreria@unison.mx](mailto:tesoreria@unison.mx)  
C.c.e.p. Contraloría General, [contraloria@unison.mx](mailto:contraloria@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección de Recursos Humanos, [rh@unison.mx](mailto:rh@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección de Tecnologías de la Información, [dti@unison.mx](mailto:dti@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección Administrativa de Campus Hermosillo, Caborca, Nogales y Navojoa  
C.c.p. Archivo y Minutario  
MRPM/pysm



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Rectoría

Hermosillo, Sonora, a 15 de noviembre de 2023  
R/1A.6-506/2023

ASUNTO: Nombramiento Responsable Operativa de Archivo de Concentración

Lic. Zulema Guadalupe González Rivera  
Presente.

Con fundamento en el artículo Octavo Transitorio de la Ley Número 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, designo a usted a partir del 16 de noviembre de 2023 hasta el 15 de junio de 2025, **Responsable Operativa de Archivo de Concentración del Archivo General Universitario** adscrito a la Secretaría General Administrativa en los términos previstos por el Artículo 74 de la propia Ley.

Confiamos en el buen desempeño y cumplimiento de las funciones encomendadas para beneficio de la comunidad universitaria.

Atentamente  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

~~Dra. María Rita Plancarte Martínez~~  
Rectora



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

RECTORÍA

**"ARTÍCULO 74.-** Las personas titulares de la Secretaría General Académica, Secretaría General Administrativa, Tesorería General, Abogacía General, Secretaría de Rectoría, titular de la Dirección Administrativa de Campus y asesores, así como titulares de Direcciones, Subdirecciones y Departamentos Administrativos, se entenderán designadas por la persona titular de Rectoría que los nombró. Tales titulares serán susceptibles de remoción por la persona titular de Rectoría sin expresión de causa y sin responsabilidad para la Universidad. Lo mismo se entenderá por lo que se refiere a quienes ocupen las Secretarías de los Campus respecto de las autoridades que les hayan designado.

El texto del presente artículo se insertará en el nombramiento correspondiente.

C.c.e.p. Secretaría General Académica, [sgacad@unison.mx](mailto:sgacad@unison.mx)  
C.c.e.p. Secretaría General Administrativa, [sgad@unison.mx](mailto:sgad@unison.mx)  
C.c.e.p. Órgano Interno de Control, [oi@unison.mx](mailto:oi@unison.mx)  
C.c.e.p. Tesorería General, [tesoreria@unison.mx](mailto:tesoreria@unison.mx)  
C.c.e.p. Contraloría General, [contraloria@unison.mx](mailto:contraloria@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección de Recursos Humanos, [rh@unison.mx](mailto:rh@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección de Tecnologías de la Información, [dti@unison.mx](mailto:dti@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección Administrativa de Campus Hermosillo, Caborca, Nogales y Navojoa  
C.c.p. Archivo y Minutario  
MRPM/pysm



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Rectoría

F/2501

Hermosillo, Sonora, a 15 de noviembre de 2023  
R/1A.6-505/2023

ASUNTO: Nombramiento Responsable Operativa de Archivo Histórico

**Lic. Rosalina Nuñez Márquez**  
**Presente.**

Con fundamento en el artículo Octavo Transitorio de la Ley Número 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, designo a usted a partir del 30 de noviembre de 2023 hasta el 15 de junio de 2025, **Responsable Operativa de Archivo Histórico del Archivo General Universitario** adscrito a la Secretaría General Administrativa en los términos previstos por el Artículo 74 de la propia Ley.

Confiamos en el buen desempeño y cumplimiento de las funciones encomendadas para beneficio de la comunidad universitaria.

Atentamente

*"El saber de mis hijos hará mi grandeza"*

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**  
**Rectora**



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
**RECTORÍA**

**"ARTÍCULO 74.-** Las personas titulares de la Secretaría General Académica, Secretaría General Administrativa, Tesorería General, Abogacía General, Secretaría de Rectoría, titular de la Dirección Administrativa de Campus y asesores, así como titulares de Direcciones, Subdirecciones y Departamentos Administrativos, se entenderán designadas por la persona titular de Rectoría que los nombró. Tales titulares serán susceptibles de remoción por la persona titular de Rectoría sin expresión de causa y sin responsabilidad para la Universidad. Lo mismo se entenderá por lo que se refiere a quienes ocupen las Secretarías de los Campus respecto de las autoridades que les hayan designado.

El texto del presente artículo se insertará en el nombramiento correspondiente.

C.c.e.p. Secretaría General Académica, [sgacad@unison.mx](mailto:sgacad@unison.mx)  
C.c.e.p. Secretaría General Administrativa, [sgad@unison.mx](mailto:sgad@unison.mx)  
C.c.e.p. Órgano Interno de Control, [oi@unison.mx](mailto:oi@unison.mx)  
C.c.e.p. Tesorería General, [tesoreria@unison.mx](mailto:tesoreria@unison.mx)  
C.c.e.p. Contraloría General, [contraloria@unison.mx](mailto:contraloria@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección de Recursos Humanos, [rh@unison.mx](mailto:rh@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección de Tecnologías de la Información, [dti@unison.mx](mailto:dti@unison.mx)  
C.c.e.p. Dirección Administrativa de Campus Hermosillo, Caborca, Nogales y Navojoa  
C.c.p. Archivo y Minutario  
MRPM/pysm